



Miguel A. de Castro Puente Director General de Coordinación Estadística y de Estadísticas Laborales y de Precios

Etiqueta personalizada

Estimado/a Sr./a.:

Me dirijo a Vd. para comunicarle que el Instituto Nacional de Estadística (INE), dentro del programa de encuestas dirigidas a los hogares, está realizando la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF), que se lleva a cabo en toda la Unión Europea (UE).

La EPF es una operación estadística diseñada con el objetivo fundamental de obtener información para el estudio y seguimiento de los gastos de los hogares. Sus datos se utilizan, además, para el cálculo de las ponderaciones de los distintos artículos que forman el Índice de Precios de Consumo (IPC), así como para la estimación del consumo privado en la Contabilidad Nacional y la obtención de indicadores sociales en diversos campos como la nutrición, equipamiento de los hogares, etc.

La Oficina de Estadística de la Unión Europea (Eurostat) está promoviendo un estudio piloto cuyo objetivo es introducir las nuevas tecnologías en la recogida de datos. En el ámbito de este proyecto, el INE pone a su disposición una aplicación para que pueda introducir todos los datos solicitados utilizando únicamente su teléfono móvil.

En breve, un entrevistador del INE se pondrá en contacto con Ud. con objeto de informarle de la encuesta y proporcionarle toda la ayuda necesaria para la utilización de dicha aplicación. Así mismo, en el folleto que acompaña esta carta (así como en la página web que figura al final de esta carta) podrá encontrar las instrucciones para descargar la app en su teléfono móvil. Una vez que la haya descargado, podrá acceder utilizando las siguientes credenciales:

Usuario: uuuuuuuu Contraseña: ppppppppp

Igualmente, le informo que todos los datos que suministre al INE son estrictamente confidenciales y están protegidos por el secreto estadístico, según establece la Ley de la Función Estadística Pública (Ley 12/1989), que prohíbe la utilización de los datos personales individualizados por cualquier otra institución pública o privada.

Si desea obtener aclaraciones específicas sobre algunos aspectos de esta estadística o recibir una información más extensa sobre la misma, puede llamar al teléfono gratuito **900 xxx xxx** o enviar un e-mail a recogida.epf@ine.es.

También ponemos a su disposición la página web <a href="www.ine.es/epf">www.ine.es/epf</a> donde podrá encontrar el enlace para descargar la aplicación en su teléfono móvil y otras informaciones y ayudas importantes para la cumplimentación de la encuesta.

Agradeciendo de antemano su valiosa colaboración, le saluda atentamente.

1



# **Encuesta de Presupuestos Familiares**

## Anexo relativo a protección de datos.

Información básica sobre Protección de Datos	
Responsable	Instituto Nacional de Estadística
Finalidad	Realización de esta Encuesta del Plan Estadístico Nacional
Legitimación	Cumplimiento de una obligación legal
Legislación	Ley 12/1989 de la Función Estadística Pública y Reglamento 223/2009 relativo a la estadística europea
Destinatarios	No se ceden datos a terceros fuera del Sistema Estadístico Europeo, salvo obligación legal.
Derechos	De acuerdo con los artículos 89.2 del Reglamento 2016/679 relativo a la protección de datos de personas físicas y 25.3 de la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales no podrán ejercerse los derechos de acceso, rectificación, oposición y limitación de tratamiento.
Información	Puede consultar la información adicional y detallada
adicional	sobre Protección de Datos en nuestra página web:
	http://www.ine.es/proteccion_datos/oe/30458

### Anexo: Instrucciones para registrar las compras en la App

¿Qué compras debe registrar? Se deben registrar todas las compras que cualquier miembro del hogar realice durante los 7 días de anotaciones, contados a partir del día en que el hogar entra por primera vez en la aplicación.

Puede registrar los gastos de todos los miembros del hogar desde un único dispositivo o puede descargar la app en varios dispositivos, entrando en todos ellos con las mismas claves (de la vivienda). En este caso, todos los miembros del hogar que registren sus gastos deben hacerlo a lo largo de los 7 días fijados a partir del primer acceso del hogar.

Las compras incluyen tanto **bienes** (alimentos, ropa, calzado, muebles, electrodomésticos, medicinas, automóviles, prensa, etc.) como **servicios** (tintorería, dentista, billetes de tren, entradas de cine, peluquería, así como todo tipo de reparaciones: fontanería, llevar el coche al taller, reparaciones de electrodomésticos, etc.).

En caso que la compra se realice, bien **en el extranjero**, bien por **internet** (independientemente de la forma de pago), se deberá especificar marcando el botón correspondiente.

*Si no tiene tique de compra*, o tiene dificultad en hacerle una foto, debe seleccionar el botón "Añadir" (dibujo de un teclado) y añadir la compra manualmente artículo a artículo.

Al escribir un artículo, la aplicación le mostrará un desplegable con una lista de productos que puede seleccionar. Si el suyo no aparece en la lista, utilice el botón "no lo encuentro", que está situado en la parte superior derecha e introduzca el producto comprado. Luego clasifíquelo en una de las opciones que la aplicación le ofrece. En caso que no se corresponda con ninguna de las categorías, clasifíquelo en "Adicional". Para facilitar la búsqueda, en la lista de productos que incorpora la aplicación se han eliminado los acentos.

*Si tiene tique de compra*, debe seleccionar el botón "Añadir" (dibujo de una cámara) y hacerle una foto al tique. Una vez recortados los artículos adquiridos en el tique le aparecerá la relación de los productos adquiridos con sus importes correspondientes.

Si el tique no ofrece información suficiente para conocer con detalle el tipo de compra realizada (por ejemplo, en la ropa se debe especificar si es de hombre, mujer o niño), o una vez escaneado se detecta algún fallo en la descripción de la compra, importe, etc., se puede editar cada artículo para aclarar o corregir lo que se considere conveniente.

**Cerrar el día.** Una vez anotados todos los gastos de un día se debe cerrar el día a través del calendario de la aplicación. Seleccione el día y elija "Cerrar día"; el día se pondrá de color verde en el calendario.

De esta manera puede ver claramente en qué días se han realizado anotaciones, qué días están cerrados y en qué días aún no se ha entrado para efectuar anotaciones.

En la página web <u>www.ine.es/epf</u> podrá encontrar información más detallada sobre cómo registrar sus compras así como las dudas más frecuentes.

#### ¿Necesita información adicional?

Si desea cualquier información adicional sobre la app o sobre cómo registrar correctamente los datos, puede dirigirse a la página web de la encuesta tecleando:

https://www.ine.es/ine/epf\_piloto

O escaneando este código QR:



También puede contactar con uno de nuestros entrevistadores en la dirección:

recogida.epf@ine.es

O en el teléfono gratuito:

900 463 463

- El INE solo solicita información con fines estadísticos.
- Serán objeto de protección y quedarán amparados por el secreto estadístico, los datos personales que obtengan los servicios estadísticos (Art. 13.1 de la Ley de la Función Estadística Pública de 9 de mayo de 1989 – LFEP).
- Todo el personal estadístico tendrá la obligación de preservar el secreto estadístico (Art. 17.1 de la LFEP).



de **Presupuestos Familiares**2021

ine

Instituto Nacional de Estadística

#### ¡Su información importa!

La **Encuesta de Presupuestos Familiares** (EPF) que realiza el Instituto Nacional de Estadística (INE), incluye unas 24.000 viviendas en su muestra y permite conocer el gasto en consumo de los hogares residentes en España, así como la distribución del mismo entre los diferentes bienes y servicios.

La EPF se encuentra incluida en el Plan Estadístico Nacional vigente.

#### ¿Qué le pedimos a su hogar?

La colaboración en esta Encuesta consiste básicamente en anotar todos los gastos que realicen los miembros de su hogar durante una semana.

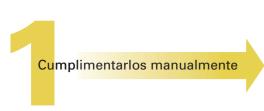
Su vivienda ha sido seleccionada para cumplimentar esta Encuesta **a través de una aplicación** que podrá descargar de forma temporal en su dispositivo (teléfono móvil o tableta).

La reconocerá pues su icono es:

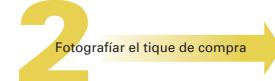


- Podrá acceder a la app con las claves que figuran en la carta adjunta.
- Su colaboración consiste en (tras un pequeño cuestionario sobre su hogar la primera vez que entre) registrar los gastos que realicen todos los miembros de su hogar durante una semana. Por ejemplo, considere los gastos en el supermercado, hostelería, peluquería, etc.

Para introducir los gastos realizados le aparecerán dos opciones:





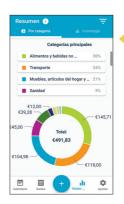




Si el tique no ofrece información suficiente, puede editar cada artículo para aclarar lo que se considere conveniente.

Una vez que se han anotado todos los gastos de un día, puede cerrar el día a través del calendario de la aplicación.

#### ¿Cuánto he gastado y en qué?



Puede utilizar el "Resumen" que ofrece la app en su menú inferior para conocer gráficamente los gastos semanales de su hogar; así puede ver cuánto dinero se ha gastado y en qué tipo de productos y servicios.

#### ¿Cuánto tiempo le lleva participar?

Debido a que una de las posibilidades es fotografiar un recibo o tique, participar le llevará muy pocos minutos al día durante una semana.

Encontrará instrucciones más detalladas en nuestra página WEB o en las ayudas de la propia app.